

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6420	JUEVES, JULIO 20 DE 1961.	Correos Argentina	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 14 PAGINAS Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 658 928

<b>HORARIO</b>  Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:  Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	<b>PODER EJECUTIVO</b>  Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia  Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia  Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  ZUVIRIA 536  TELEFONO N° 4780  Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
--	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

**TARIFAS GENERALES**

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

**VENTA DE EJEMPLARES:**

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año . . . . .	"	2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	"	4.00

**SUSCRIPCIONES**

Suscripción Mensual . . . . .	\$	20.00
" Trimestral . . . . .	"	40.00
" Semestral . . . . .	"	70.00
" Anual . . . . .	"	130.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).  
El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).  
Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página . . . . .	\$	31. —
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página . . . . .	"	54. —
3º) De más de media y hasta 1 página . . . . .	"	90. —
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	cm.
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	-12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTO DE MINA:**

Nº 8841 — Solicitado por Eugenio Romero, Expte. Nº 3584-R ..... 2248

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 8834 — Dirección Gral. Escuelas de Manualldaes-Licit. Púb. Nº 5/61. .... 2248  
 Nº 8814 — Ferrocarril Gral. Belgrano-Licit. Púb. para la ejecución de limpieza en el puente existente en Km. 1212/190. .. 2248  
 Nº 8765 — A. G. A. S. Licit. Púb. —Para la Provisión de herrajes para anillo de alta tensión en Tartagal ..... 2248  
 Nº 8763 — A.G.A.S. Licit. Púb. Para la provisión de Cable de Cobre desnudo. .... 2248

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:**

Nº 8766 — Dirección de Vialidad Nacional —Prórroga de la licitación pública de la Obra de Ruta 34 tramo Piquirenda —Pocitos.— ..... 2248

**AVISO FINANCIACION DE OBRA:**

Nº 8851 — A. G. A. S. — Ampliación de la red de aguas corrientes en Apolinario Saravia. .... 2248

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 8785 — Solicitado por Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano. .... 2248  
 Nº 8762 — Solicitado por Luis Maimeto Marín. .... 2248

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 8861 — De don Flavio Armella Lizarraga ..... 2248 al 2249  
 Nº 8858 — De don Enrique Blornbak ..... 2249  
 Nº 8853 — De don Gregorio Vidal Viñabal ó Vidal Viñabal y de Tránsito Albertina Paz de Viñabal. .... 2249  
 Nº 8852 — De doña Amanda Alejandra Núñez de Ola ..... 2249  
 Nº 8842 — De doña Francisca Brígida Bulacio de Soria. .... 2249  
 Nº 8835 — De don Bruno Guaymás. .... 2249  
 Nº 8826 — De doña Salustiana Borja é Isabel Teseyra de Borja. .... 2249  
 Nº 8825 — De don Juan Silvestre Gómez ..... 2249  
 Nº 8821 — De don José Octavio Mollinedo. .... 2249  
 Nº 8804 — De doña María Angélica Aparicio de Corrales. .... 2249  
 Nº 8803 — De don Hermann Pfister. .... 2249  
 Nº 8799 — De doña Rosario Ibarbalz Torres. .... 2249  
 Nº 8791 — De don Froilán Chireno. .... 2249  
 Nº 8783 — De doña Presentación Ana Arce de Corrales. .... 2249  
 Nº 8780 — De doña Elsa Ginsburg de Sinkin ..... 2249  
 Nº 8779 — De don Exequiel Guanca ..... 2249  
 Nº 8778 — De don Santos Narciso Condori ..... 2249  
 Nº 8758 — De don José Rubén Mendilaharsu ..... 2249  
 Nº 8761 — De don Teodoro Zárate. .... 2249  
 Nº 8760 — De don Alejandro Flores y Gertrudis Chucobaf. .... 2249  
 Nº 8751 — De doña Juana Sarapura de Gutiérrez. .... 2249  
 Nº 8704 — De don Gabriel José Arévalo. .... 2249  
 Nº 8679 — De don José María Dib. .... 2249  
 Nº 8672 — De don Julio César Franco. .... 2249  
 Nº 8669 — De don Rodolfo Parodi. .... 2249  
 Nº 8623 — De don Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini. .... 2249  
 Nº 8611 — De don Francisco Herrefo. .... 2249 al 2250  
 Nº 8606 — De don Segundo Toledo. .... 2250  
 Nº 8594 — De doña María Flora García de Jándula. .... 2250

## PAGINAS

Nº 8573	— De don Domingo Pescaretti .....	2250
Nº 8565	— De don Carlos Anselmino .....	2250
Nº 8564	— De doña Filomena Adet de Adet ó de Suárez Adet .....	2250
Nº 8562	— De doña Teresa Marzari de Zigarán .....	2250
Nº 8559	— De don Manuel Atanacio Perez .....	2250
Nº 8547	— De don Erasmo Flores .....	2250
Nº 8544	— De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares .....	2250
Nº 8535	— De don Loreto Guanca .....	2250
Nº 8523	— De don Gregorio Calonge .....	2250
Nº 8511	— De don Ceferino Choque .....	2250
<b>TESTAMENTARIO:</b>		
Nº 8570	— De doña Adelaida Abrego .....	2250
<b>REMATES JUDICIALES:</b>		
Nº 8864	— Por José A. Cornejo —Juicio: Mannel Oliveros vs. Domingo Var.a .....	2250
Nº 8859	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sadir Jorge vs Rodríguez Alonso .....	2250
Nº 8847	— Por Julio C. Herrera-juicio: José Montero y Cía. vs. Gómez Yolanda Rodríguez y Posadas Oscar Raúl .....	2250
Nº 8846	— Por Julio C. Her era-juicio: José Montero y Cía. S.R.L. vs. Pedroso Juan Ramón .....	2250
Nº 8845	— Por Julio C. Herrera-juicio: José Montero y Cía. S.R.L. vs. Francisco Mañin y Ribor Redeir .....	2250 al 2251
Nº 8844	— Por Julio C. Herrera-juicio: José Montero y Cía. S.R.L. vs. Hernández Simona S. ....	2251
Nº 8843	— Por Julio C. Her. era-juicio: Roldán Luis Vicente vs. Lanusse Enrique .....	2251
Nº 8833	— Gerardo C. Sartini, Juicio: Banco de Préstamos, A.S. vs. Nicolás López .....	2251
Nº 8831	— Por José A. Cornejo, juicio: Corsino Quiroga vs. Laudino Waldo Máquez .....	2251
Nº 8813	— Por José Gómez Rincón, juicio: Aserradero San Antonio vs. Saez José R. ....	2251
Nº 8811	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Juncosa S.A. y otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de .....	2251
Nº 8807	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Viaplano Cayetano Roberto .....	2251
Nº 8806	— Por José A. Cornejo —Juicio: María Yolanda Pealta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales .....	2251 al 2252
Nº 8805	— Por Andrés Ivento —Juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Maitorell .....	2252
Nº 8795	— Por José A. Cornejo: —Juicio: Manuel Oliveros vs. David Villaroel .....	2252
Nº 8782	— Por Raúl Mario Casale-juicio: Vilalba Néstor Francisco vs. Tamayo Luis Alberto .....	2252
Nº 8756	— Por Martín Leguizamón, juicio: Beccar Darío F. vs. Noé Emilio Eugenio y Noé Carlota M. M. Beccar de ..	2252
Nº 8748	— Por José A. Cornejo, juicio: Behar y Cía vs. Héctor Alberto Beccari .....	2252
Nº 8732	— Por José A. Cornejo —Juicio: Financiera S.R.L. vs. Domingo Marinero y Pedro Genovese .....	2252
Nº 8700	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: El Sportman vs. Vargas Carlos B. ....	2252
Nº 8682	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Rosas Flores o Flores Isabel, por hijos menores vs. Joaquín Méndez .....	2252
Nº 8638	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús .....	2252 al 2253
Nº 8634	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Sajcha José Domingo vs. Fernández Mercedes Lastenia .....	2253
Nº 8603	— Por José A. Cornejo —Juicio: Carlos Eduardo Eckhardt vs. Sucesión Rafael Rebollo .....	2253
Nº 8568	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. ....	2253

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 8810	— Rueda Tito Aquilino vs. Elba Nidia Vargas .....	2253
Nº 8797	— Espinoza Nila H. Vargas vs. Severo Espinoza .....	2253
Nº 8793	— Sueldo María Gómez de posesión treintañal .....	2253
Nº 8607	— Andrés Barroso vs. Preciliano Navarrete .....	2253

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8758	— Iniciado por Fabián Sebastián Gómez .....	2254
---------	---	------

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8865	— Ricardo Valdez vs. José Antonio Culler .....	2254
Nº 8863	— Sociedad Gral. Comercial y Financiera S.A. vs. González, Juan Gómez y Rial Alvaro Inocencio .....	2254
Nº 8862	— Alascio y Cía Soc. Gral. Comer. Financ. vs. Guymás Rogelia y Alvaro Inocenté Rial .....	2254
Nº 8860	— Julio Ovejero Paz vs. María Elena Cruz .....	2254
Nº 8856	— Esper Elías Esper vs. Empresa Jacinto Marcuzzi .....	2254
Nº 8840	— Ramírez-López vs. Valentín Santos Farfán .....	2254
Nº 8839	— Ramírez-López S.R.L. vs. Cortez Miguel Adolfo .....	2254
Nº 8838	— Ramírez y López S.R.L. vs. René Armando Martell .....	2254
Nº 8837	— Ramírez y López S.R.L. vs. Ricardo Eufasio Cruz .....	2254
Nº 8849	— Alberti Angel vs. Ricardo Hurtado .....	2254 al 2255
Nº 8823	— Mariano Abdenur y Cía (Calzados Banur) vs. José Rubén Bernis .....	2255

## EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 8866	— De la firma García López y Cía .....	2255
---------	--	------

## INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO:

Nº 8794	— Solicitado por Manuel Napoleón Duarte .....	2255
---------	---	------

## SECCION COMERCIAL

## MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 8855	— De la firma —Molinos Bixquert S.R.L. ....	2255
---------	---	------

## CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 8854	— De la firma Recasmor S.R.L. ....	2255 al 2256
---------	------------------------------------	--------------

# SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS:

- Nº 8857 — Grandes Ferreterías Virgilio García y Cia. S.A.— Para el día 30 del cte. .... 2256
- Nº 8764 — Río Bermejo Sociedad Anónima, para el día 23 de julio de 1961. .... 2256

## MOVIMIENTO DE CAJA:

- Nº 8850 — Resumen de Movimiento de Caja de Tesorería Gral. de la Prov. Desde el 1º al 31 de Mayo de 1961. .... 2257 al 2258

- AVISO A LAS MUNICIPALIDADES ..... 2256
- AVISO A LOS SUSCRIPTORES ..... 2256

## SECCION ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS:

Nº 8841 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Eugenio Romero en Expediente Número 3584.—R el día Dieciseis de Setiembre de 1960 a Horas Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia (PR) la casa de la Sra. Elena Fabián ubicada en la Vega de Olajaca, desde éste punto se toman 1.000 metros con azimut 90º para llegar al punto de partida (P.P.), desde este punto se toman 5.000 metros con azimut 130º para llegar al punto 1, luego se toman 2.000 metros con azimut 270º hasta llegar al punto 2, desde éste punto se toman 10.000 metros con azimut 360º para llegar al punto 3, luego se toman 2.000 metros con azimut 90º hasta llegar al punto 4 y finalmente se toman 5.000 metros con azimut 130º para llegar al punto de partida (P. P.) cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 23 de 1961. Regístrese y publíquese en el Bolet. Ofic. y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Julio 18 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 19/7 al 1/8/61

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8834 — PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública Dirección General Escuelas de Manualidades Licitación Pública Nº 5/61.

—Llámanse a Licitación Pública, para el día 28 del corriente a hs. 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de artículos varios —muebles, máquinas de coser, cocinas a gas de kerosene etc.— con destino a la Escuela de Manualidades.

—Pliegos de condiciones y listas de artículos retirar en la Oficina de Compras y Suministros, Mitre 23 — Ciudad — Miguel Santiago Maciel.— Jefe de Compras y Suministros.  
e) 19 al 20/7/61.

Nº 8814 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — Al. C. P. 29/61.

Llámanse a Licitación Pública para ejecutar la limpieza, fosfatizado y pintura de la estructura metálica del puente existente en Km. 1212/120 C. 13 y de acuerdo a viaductos ubi-

cados en los Kms. 1189/029, 1190/363, 1191/054 y 1191/877 C. 14 todos en la provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.189/61.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Capital, a las 15 horas del día 2 de Agosto de 1961.

El Pliego de Condiciones puede consultarse y adquirirse en las Oficinas del Distrito de Vía y Obras en Salta, y en la Oficina de Licitaciones mencionada, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. Valor del Pliego \$ 200.— %.

LA ADMINISTRACION  
e) 17 al 21/7/61.

Nº 8765 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

—FIJASE el día 7 de Agosto próximo vendero a horas 11 o día siguiente hábil si fuera feriado, para la apertura de las propuestas para la provisión de herrajes para anillo de alta tensión en Tartagal, cuyo presupuesto es de \$ 320.000.00 % (Ochocientos veinte mil pesos m/nacional).

Los pliegos de condiciones, pueden consultarse o retirarlos sin cargo en el Dpto. ELECTROMECANICO de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 Salta.—

La Administración General.  
Salta, Julio de 1961.  
e) 10 al 21/7/61.

Nº 8763 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCASE a licitación pública para el día 16 de agosto a horas 10 y 30 ó día siguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de Cable de Cobre Desnudo cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 1.600.000.00 % (Un Millón Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional).—

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados ó retirados sin cargo en el Dpto. de ELECTROMECANICO de la A.G.A.S. calle San Luis Nº 52-Salta.—

LA ADMINISTRACION GENERAL  
SALTA, Julio de 1961.—  
e) 7 al 20/7/61.

### PRORROGA DE LICITACION PUBLICA.

Nº 8766 — PODER EJECUTIVO NACIONAL SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Piquironda - Pocitos y puentes ha sido PRORROGADA para el día 25 de julio, a las

15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.  
e) 10 al 21/7/61.

### AVISO FINANCIACION DE OBRA:

Nº 8851 — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA AVISO

Se comunica a los señores propietarios de inmuebles con frente a las MANZANAS a) y b) DE APOLINARIO SARAVIA, que la ampliación de la red de aguas corrientes, cuyo presupuesto total asciende a la suma de \$ 212.831.69 m/n. será realizada por razones de orden higiénico y bienestar general, debiendo los futuros usuarios reintegrar a la A. G. A. S., el monto total a invertirse en la ejecución de los trabajos en cuestión.

e) 20 al 24—7—61

### EDICTOS CITATORIOS:

Nº 8785 — REF.: Expte. Nº 3065/F/57 s.o.p. 53 — EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Ferrocarril Nacional General Belgrano tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública a derivar del río Alemania (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, con una dotación de 5 l/segundo para el abastecimiento de locomotoras de la ESTACION ALEMANIA, inmueble catastro Nº 469, ubicada en el Departamento de Guachipas.

SALTA — Administración General de Aguas. Ing. Agr. HUGO A. PEREZ — Jefe Dpto. Exploración.—

e) 12 al 25/7/61.

### Nº 8762 — EDICTO CITATORIO —

REF.: Expte. Nº 1936/51 s.r.p. 53.— ...

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Luis Mamerto Marín tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,787 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1.5000 Has del inmueble "FRACCION DE PICHANAL", catastro Nº 11, ubicado en Sclantás, Departamento de Molinos. En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 4 horas en un ciclo de 10 días y 6 horas con todo el caudal de la acequia San Isidro.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS SALTA, Ing. Agr. Hugo A. Pérez - Jefe Dpto. Explot. A.G.A.S.

e) 7 al 20/7/61.

## SECCION JUDICIAL

### EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 8861 EDICTOS CITATORIOS

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredo-

res de Dn. FLAVIO ARMELLA LIZARRAGA, para que hagan valer sus derechos.

Salta, 16 de mayo de 1960.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR  
Secretaria  
Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.  
e) 20/7 al 4-9-61

Nº 8358 — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Enrique Blombak, por el término de ley.— Salta, 4 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 20/7 al 5/9/61.

Nº 8353 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Gregorio Vidal Viñabal o Vidal Viñabal y de Tránsito Albertina Paz de Viñabal, por el término de 30 días.

Secretaría, Julio 11 de 1961.  
e) 20/7 al 4/9/61.

Nº 8352 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Amanda Alejandra Núñez de Ola.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 20/7 al 4/9/61.

#### Nº 8842 — EDICTO:

—CELESTINO CHARIFF ACHAR, Intendente Municipal a cargo del Juez de Paz Propietario, de esta localidad de La Candelaria, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Brígida Bulacio de Soria.

—Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial  
LA CANDELARIA, Julio 10 de 1961.  
CELESTINO CHARIFF ACHAR — Presidente Municipal — a cargo Juez de Paz.  
La Candelaria — (Salta).

e) 19/7 al 1/9/61.

#### Nº 8835 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO QUAYMAS.

SALTA, Junio 28 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 19/7 al 1/9/61.

#### Nº 8828 — EDICTOS:

—El Dr. Gregorio Kind—Juez Interino del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza a herederos o acreedores de Salustiana Borja y Isabel Teseyra de Borja, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

METAN, Julio 14 de 1961.  
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria  
e) 18/7 al 31/8/61

#### Nº 8825 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Silvestre Gómez y de doña Angela Palacios de Gómez.

METAN, Julio 14 de 1961.  
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria  
e) 18/7 al 31/8/61

Nº 8821 — Por disposición del Sr. Juez Dr. Antonio J. Gómez Augier, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Océlvio Molinero, bajo aprehensión de lo que

hubiere lugar por ley. Publíquese la presente por treinta días. Salta, 11 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 17/7 al 29/8/61.

#### Nº 8804 — EDICTO.

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de MARIA ANGELICA APARICIO DE CORRALES por treinta días.

Secretaría, junio 30 de 1961.  
e) 14/7 al 28/8/61.

#### Nº 8703 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nominación cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hermann Pfister.

Salta, 13 de Julio de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 14/7 al 28/8/61.

#### Nº 8799 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO IBARBALZ TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio 10 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 14/7 al 28/8/61.

#### Nº 8791 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FROILAN CHIRENO, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Julio 7 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.—  
e) 13/7 al 26/8/61.

#### Nº 8783 — SUCESORIO:

—Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. Civ. y Com., declara abierto el juicio sucesorio de Presentación Ana Arce de Corrales y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, Julio 6 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.—  
e) 12/7 al 24/8/61.

#### Nº 8780 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elsa Glinaburg de Sinkin.— Salta, 3 de Julio de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 10/7 al 22/8/61.

#### Nº 8779 — EDICTO:

Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXEQUIEL GUANCA. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. Salta, Junio 2 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 10/7 al 22/8/61.

#### Nº 8778 — EDICTO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Santos Narciso Condorí. San Ramón de la Nueva Orán, Junio 7 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario,  
e) 10/7 al 22/8/61.

#### Nº 8761 —

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo

Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Teodoro Zárate, por el término de 30 días.—

Secretaría, 8 de junio de 1961.—  
e) 7/7 al 21/8/61.

#### Nº 8760 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días, de don Alejandro Flores y Gertrudis Chocobar, para que hagan valer sus derechos. Salta, 9 de mayo de 1961.—

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 7/7 al 21/8/61.

#### Nº 8758 — SUCESORIO —

El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y C. de 5ª Nom. Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL RUBEN MENENDEZ LAHARZU.

Salta, 6 de julio de 1961.—  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.  
e) 7/7 al 21/8/61.

#### Nº 8751 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña JUANA SARAPURA DE GUTIERREZ.—

SALTA, Junio 9 de 1961.  
e) 7/7 al 21/8/61.

#### Nº 8704. — SUCESORIO.

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 8ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GABRIEL JOSE AREVALO, por el término de 30 días.—

Secretaría, 26 de junio de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario  
e) 30/6 al 10/8/61.

#### Nº 8679. — EDICTO:

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE MARIA DIB por el término de 30 días.—

Secretaría, junio 23 de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 28/6 al 8/8/61.

#### Nº 8672. — SUCESORIO.—

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR FRANCO por 30 días.—

Secretaría, junio 23 de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8669 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Parodi para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 19 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 27/6 al 7/8/61.

Nº 8628 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini.—

SALTA, Mayo 19 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 22/6 al 2/8/61.

#### Nº 8611 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y



**RAFAEL ANGEL FIGUEROA**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HERRERO, Expte. N° 25.188/61.—

SALTA, Junio 6 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 22/6 al 28/61.

**N° 8606 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Segundo Toledo. San Ramón de la N. Orán, Junio 6 de 1961.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Sec.  
e) 21/6 al 18/61.

**N° 8594 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FLORA GARCIA de JANDULA.—  
SALTA, Junio 16 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 19/6 al 31/7/61.

**N° 8572 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación** cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescaretti, bajo apéribimiento de ley.  
SALTA, Junio de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 15/6 al 28/7/61

**N° 8565 — SUCESORIO:**

—El Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—  
SALTA, Junio de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 15/6 al 28/7/61

**N° 8564 — SUCESORIO:**

—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Eliomena Adet de Adet o de Suárez Adet.  
METAN, Junio 2 de 1961.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 15/6 al 28/7/61

**N° 8562 — EDICTOS:**

—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Teresa Marzari de Zigarán.  
SALTA, Mayo 22 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 14/6 al 27/7/61

**N° 8559 — SUCESORIO:**

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Abril 24 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 14/6 al 27/7/61.

**N° 8547 — SUCESORIO:** El señor Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Erasmo Flores, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961. — Dr. Urtubey, Secretario.  
e) 18/6 al 28/7/61.

**N° 8544 — EDICTOS**

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Linares por el término de ley.—  
Salta, 9 de Junio de 1961.—  
ANIBAL URRIBARRI.—  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 25/7/61

**N° 8535 — SUCESORIO —**

El Señor Juez de 1ra. Instancia, C. y C. de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Guanica, con el apéribimiento de ley.—  
Salta, Junio 8 de 1961.—  
ANIBAL URRIBARRI.—  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 25/7/61.

**N° 8528 — EDICTO CITATORIO: —** El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONGE para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, 7 de Junio de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 9/6 al 24/7/61.

**N° 8511 — EDICTOS. SUCESORIO.**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Celerino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. N° 22.484/61.  
Salta, Abril 28 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 7/6 al 20/7/61.

**TESTAMENTARIOS**

**N° 8570 — TESTAMENTARIO:**

—ADELAIDA ABREGO — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de Adelaida Abrego por el término de treinta días.  
SALTA, Mayo de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 15/6 al 28/7/61

**REMATES JUDICIALES**

**N° 8564 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO.** — El día 27 de Julio de 1961 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta. Remataré SIN BASE, Un combinado de pie, marca "Phillips", de 12 válvulas, gabinete de madera lustrada con cambiador automático para doce discos, en perfecto estado, el que se encuentra en poder del depositario judicial, señor Domingo Varrá, domiciliado en 12 de Octubre N° 568 de esta Ciudad, donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — Manuel Oliveros vs. Domingo Varrá, Expte. N° 29.463/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 20 al 28/7/61.

**N° 8559 — Por: ARTURO SALVATIERRA** — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 205.650.— M/N.  
El día 8 de Setiembre de 1961 a las 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad,

remataré con la BASE de \$ 205.650.— m/n., una fracción de terreno parte integrante del inmueble denominado "El Molino", ubicada próxima a la ciudad de Metán, jurisdicción de esta provincia de Salta, con todo lo en ella edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, y con derecho de agua del Río de Metán, de acuerdo al plano archivado bajo N° 309, y tiene la siguiente extensión: 426 metros con setenta centímetros de frente, al Río Metán; 410 metros 90 centímetros de contra frente; 528 metros de fondo en el costado Este y 375 metros en el costado Oeste, ó sea una superficie de 18 hectáreas 387 m2. y 2.0009 centímetros, limitando: al Sud, con el Río Metán; Nord, con terreno de la Sucesión de Francisco Sangregorio; al Este, con el Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste, con el camino nacional ruta 34, que separa de terrenos de la Sucesión Francisco Sangregorio. Título folio 127 asiento 2, libro 22 R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral. Partida 3992.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4a. Nominación, en lo C. y C., en autos: Sadr Jorge vs. Rodríguez Alonso — Ejecución hipotecaria — Expte. N° 25.194/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
ARTURO SALVATIERRA, Secretario.  
e) 20/7 al 4/8/61.

**N° 8547 — Por: Julio César Herrera.** Judicial — Una Motoneta Marca "DERRI" — El 1° de Agosto de 1961, a las 17 horas, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.984.— m/n. — Una Motoneta, marca "DERRI", motor Sachs N° 277.330, bastidor N° 15096.— Puede ser revisada la misma en Pellegrini N° 794 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: Ejecución Prendaria — José MONTERO Y CIA S.R.L. vs. GOMEZ, Yolanda Rodríguez y POSADAS, Oscar Raúl — Expte N° 25.180/61.— SENA el 20% en el acto y a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
e) 19 al 21/7/61

**N° 8546 — Por: Julio César Herrera.** Judicial — Una Motocicleta Marca J. M. D. — El 1° de Agosto de 1961, a las 17 y 30 horas, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 45.600.— m/n., — Una Motocicleta, marca J. M. D. de 98 c. c., motor N° 253.994, bastidor N° 1193.— Puede ser revisada la misma en Pellegrini N° 794 de esta ciudad. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: —Ejecución Prendaria — José Montero y Cia. S.R.L. vs. Pedroso, Juan Ramón— Expte. N° 25.315/61.— SENA el 20% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
e) 19 al 21/7/61

**N° 8545 — Por: Julio César Herrera** Judicial — Una Moto Carga — Marca "808" — El 1° de Agosto de 1961, a horas 16, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 62.280.— m/n. Una Moto Carga, marca —808—, de dos tiempos, motor de 98 c. c. N° 265.973, bastidor N° 059.— La misma puede ser revisada por los interesados en Pellegrini N° 794 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: Ejecución Prendaria — José Montero y Cia. S.R.L. vs. Francisco Marín y Ribor Redel — Expte. N° 25.350/61.— SENA el 30% en el acto y a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El In-

transigente.—NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 19 al 21/7/61

Nº 8344 — Por: Julio César Herrera.

Judicial — Una Bicicleta Para Dama

—El 1º de Agosto de 1961, a las 16.30 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.190.— m/n., Una Bicicleta para dama, marca —KENT—, rodado 26, cuadro Nº J. D. 3176, tipo inglés.— Puede ser revisada la misma en Pellegrini Nº 794 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: —Ejecución Prendaria — José Montero y Cia. S.R.L. vs. Hernández, Simona S. — Expte. Nº 25.450/61. SEÑA el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.—NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 19 al 21/7/61

Nº 8343 — Por: Julio César Herrera

Judicial — Derechos y Acciones — SIN BASE

—El 2 de Agosto de 1961, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al señor Enrique Lanusse, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 1075 de esta ciudad, de acuerdo al boleto de promesa de venta que se reserva en la Secretaría del Juzgado.— ORDENA el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. 2da. Nom. en los autos: —Preparación de Vía Ejecutiva —Roldán Luis Vicente vs Lanusse, Enrique — Expte. Nº 28.894/60.— SEÑA: el 30% en el acto del remate a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez que entiende en la causa.— Comisión de aranceles a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Julio César Herrera — Martillero Público.

e) 19 al 25/7/61.

Nº 8333 — Por: GERARDO CAYETANO SARTINI — (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — 1 TUPI CON MOTOR A EXPLOSION — BASE \$ 9.000.00

El día 31 de Julio de 1961 a las 17 horas en calle Mitre 398 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5a. Nom. en autos: Ejecución Prendaria "Banco de Préstamos y A. S. vs. Nicolás López" Expte. Nº 5381/60, remataré con la BASE de \$ 9.000.00 lo siguiente: Un Tupi marca Guillet Nº 3460, con motor a explosión marca Umberto Engine Nº 362645, de 6 HP y 6 S—K, con base de hormigón el que puede ser revisado en calle O'Higgins Nº 41 de esta ciudad todos los días — Señal: 20% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación de la subasta.— Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno, con 10 días de anticipación a la subasta. Salta, 13 de julio de 1961 — GERARDO CAYETANO SARTINI — Martillero Público.

e) 13 al 20—7—61

Nº 8331 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN "COLONIA SANTA ROSA"

EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1961 A LAS 18.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valor fiscal:

a) Inmueble ubicado en finca "Santa Rosa" o "La Toma", jurisdicción del departamento de Orán, esta Provincia, designado como lote "F" del plano Nº 304 del legajo de planos de Orán. Mide 150 mts. de Norte a Sud por 200 mts. de Este a Oeste. Superficie 3

Hectáreas. Límita: Al Norte con camino que lo separa del pueblo de Santa Rosa; Al Sud lote K; Al Este lote F y al Oeste lote D. Catastro Nº 1828.— Valor Fiscal \$ 27.100. BASE \$ 18.066.66.

b) Inmueble ubicado en finca "Santa Rosa" o "La Toma", jurisdicción del departamento de Orán, esta Provincia, designado como lote "F" del plano antes citado, con una superficie de 2 Hectáreas 1.080 mts.2. lo que resulta tener dentro de los siguientes límites generales: Al Norte, con camino que lo separa del pueblo de Santa Rosa; Al Este con camino que lo separa de finca "La Toma"; Al Sud lotes J y M. Al Oeste lote E. Catastro Nº 1829. Valor fiscal \$ 12.400 — BASE \$ 8.266.66.

Título de estas propiedades al folio 29 asiento 1 del libro 25 de R. I. Orán. El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva. CORSINO QUIROGA VS. LAUDINO WALDO MARQUEZ, Expte. número 39.246/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

18—7 al 31—8—61

Nº 8313 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — SIN BASE. — El día 21 de Julio de 1961 a horas 17, en mi escritorio calle General Güemes Nº 410, de esta ciudad. Remataré SIN BASE: Un juego de Jardín, de hierro forjado, compuesto de una mesa centro con tapa de vidrio y cuatro sillones desarmables, una radio usada marca Peabody, una cocina Carú a gas de kerosene de dos hornallas, los cuales pueden ser revisados en la calle Coronel Suárez Nº 257 de esta Ciudad. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación Dr. Antonio José Gómez Augier, en los autos caratulados "Aserradero San Antonio vs. Saez José R. Ejecutivo Expte. Nº 4598/60.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.— El comprador abonará en el acto de remate el 20 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, y el saldo una vez aprobado el remate por señor Juez de la causa. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE A. GOMEZ RINCON

e) 17 al 21/7/61.

Nº 8311 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "OSMA" O "SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 2.342.535.60

El 8 de Setiembre de 1961, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 m/n. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos con 60/100 Moneda Nacional), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "Osma" ó "San José de Osma", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos cuenta con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts.2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón, de Dn. Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por \$ 850.000.— m/n.; en 2º término a favor del Banco Nación Argentino por \$ 400.000.— m/n.; en garantía de o-

bligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 m/n., reg. a Flios. 415, As. 19 y 416 As. 20, respectivamente, del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio La Mata por \$ 350.000.— m/n., reg. a Flio. 145, As. 21, Libro 4 R. I. La Viña. En el acto 30 o/o de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de". Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en los autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria", Exptes. Nº 21.675/57 de 4ª Nominación.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.

e) 17/7 al 29/8/61.

Nº 8807 — Por: ARISTOBULO CARRAL

Judicial - Bienes Fábrica de Aceite - Con Base

EL DIA SABADO 29 DE JULIO DE 1961 A LAS 11 HORAS, en el local de la Fábrica de Aceite, sito en la intersección de las calles Tucumán y La Paz de la ciudad de Metán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base que en cada caso se determinan, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Un Balancín marca "Balbiani" sin motor; dos Lavadoras portátiles de aceite, marca "Avo", sin motor; Una Remojadora de botellas, sin marca; Un Molino, marca "Alcón", con un motor eléctrico de 2 HP; Una Caldera a vapor sin movimiento, marca "Wolf"; Una cargadora a gasolina; Una Cosasca transportadora, de hierro, sin marca, con motor eléctrico de 1 HP; Una Etiquetadora eléctrica "Avo" con su motor eléctrico; Una Mesa escritorio; Dos Sillas; Un Mueble con casilleros; Un Mesón de madera forrado chojalata y Un Molino a rodillo, sin marca, (fabric. local); BASE DE VENTA: \$ 300.000.— (Trescientos mil pesos moneda nacional. LOTE Nº 2: Seis tarros de jabón; BASE DE VENTA: \$ 400.— (Cuatrocientos pesos moneda nacional) LOTE Nº 3: 648 (Seiscientos cuarenta y ocho) cajones de aceite comestible, marca "El Metanense", c/3 bot. de 1 1/2 litros c/cajón; BASE DE VENTA: \$ 450.— (Cuatrocientos cincuenta pesos m/n.

Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder de los depositarios judiciales Sres. Gerente Banco Provincial Salta—Suc. Metán y Roberto C. Viaplano, en la localidad mencionada donde pueden revisarse. Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente. Seña de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Banco Provincial de Salta" Viaplano, Cayetano Roberto Exp. Nº 40.250/60". JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 1ª Nominación.

INFORMES: Bco. Pcial. Salta, Casa Central y Suc. Metán de 8 a 11 horas y el suscrito Martillero.

SALTA, Julio 12 de 1961.

e) 14 al 20/7/61.

Nº 8806 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN PLENO CENTRO — BASE \$ 636.000

EL DIA VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 Salta, REMATARE, con la BASE de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 508—510, entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629.08 mts.2. lo que resulta tener dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con propiedad de Hebe López Gómez y Rita Solá de Figüerica; Al Este Parcelas 8—9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 233 asiento 7 del libro 32 de R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1394—Manzana 4—Parcela 11—Sección D—Valor Fiscal \$ 360.000.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo

una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — MARIA YOLANDA PERALTA DE NEME SCHEIJ Y MARIA NAVARRO DE PERALTA VS. JUAN MORALES, expte. N° 22757/61". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 14/7 al 3/8/61.

**N° 8805. — Por: ANDRES ILVENTO. JUDICIAL.**

El día 28 de Julio de 1961 a las 18 hs. remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, en el juicio seguido por el señor Natal F. Páges, vs. Eduardo Martorelli Expte. N° 22.532/61 sin BASE lo siguiente: Un equipo Electrónico "SIAM" N° 1287 con motor a Nafta. Dos máquinas para coser marca "EIBAR" N° 26968 y 87712 de 3 cajones c/una y Una máquina de tejer telares "EIBAR" todo en buen estado. Al mejor postor dinero de contado, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por Sr. Juez, com. arancel a cargo del adquirente. Publ. "Bol. Oficial" y "El Intransigente" 5 y 8 días. Interpues al suscrito Martillero. Ver los objetos en poder del depositario judicial Sr. Martorelli Urquiza esq. Córdoba.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público.  
e) 14 al 20/7/61.

**N° 8795. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Motocicleta — BASE \$ 32.340.—**

El día 20 de Julio de 1961 a las 17 Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE de Treinta y Dos Mil Trescientos Cuarenta Pesos M/N. Una motocicleta marca, "TRHUELCHER" de 75 cc., motor N° R-1222-A, la que se encuentra en poder del Sr. Mario Moreno, domiciliado en Pellegrini 262-Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30%, el saldo al aprobarse el remate. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prejudicial — MANUEL OLIVEROS VS. DAVID VILLARROEL, expte. N° 29.484/61". Comisión comprador. Edictos por 5 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 13 al 19/7/61.

**N° 8782 — POR RAUL MARIO CASALE REMATE JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 220.000.—**

El día 31 de Julio de 1961 a horas 17, en mi escritorio de remates, Mitre N° 398-Ciudad-REMATE CON BASE DE \$ 220.000.— $\frac{1}{2}$  del importe del crédito hipotecario a cargo del deudor, el inmueble ubicado en esta ciudad en la intersección de la Avenida José W. Tobías con el Pasaje Ing. Klein, frente al Policlínico San Bernardo, con todo lo edificado y adherido al suelo, Catastro N° 37309, Sección C, Manzana 1b, Parcela 8, Título registrado a folio 60, Asiento 2 del Libro 239 del R.I. de la Capital. ORDENA S.S. el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, en el Juicio Ejecutivo caratulado Villalba Néstor Francisco Sixto vs. Tamayo Luis Alberto-Exp. N° 5742/1961. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión según arancel a cargo del comprador. Publicaciones por quince días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Raúl Mario Casale — Martillero Público - Mitre 398. T.E. 4130.

e) 11 al 31-7-61

**N° 8766 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL — Terreno con todo lo plantado edificado, etc., desocupado, en esta ciudad: calle Caseros N° 12 BASE 300.000.—**

El día 19 de agosto P. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 128 por orden del señor Juez

de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. un juicio DIVISION DE CONDOMINIO BECCAR DARIO F. VS. NOEL EMILIO EUGENIO Y NOEL CARLOTA M. M. BECCAR DE, remataré con la base de Trescientos Mil Pesos la casa y terreno, desocupada, ubicada en esta ciudad calle Caseros 120/124 con una extensión, aproximada, de 17,55 metros de frente sobre calle Caseros por 68,15 y 67,75 mts. de fondo en sus costados Este y Oeste respectivamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales, según sus títulos: Norte, campo que dá a un zanjón; Naciente, antigua plazoleta de San Bernardo; Poniente casa de don Cayetano Díaz y al Sud, calle Caseros.— Catastro N° 2933, Sección B, circunscripción 1ª, manzana 1, parcela 7.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. O. 15 publicaciones  
e) 7 al 27/7/61.

**N° 8748 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN GRAJ. GUEMES — BASE \$ 35.338.33**

El día 21 de Agosto de 1961 a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré, con la BASE DE TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero n° 545 entre las de Domingo Cabret y Sarmiento de la Ciudad de General Güemes de esta Provincia, el que tiene una superficie de 260.19 mts2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Mercedes O. de Cuzmán; Al Sud calle 20 de Febrero; Al Este Juan Gaetán y al Oeste Teodolinda Argota de Pérez del Busto, según título registrado al folio 361 asiento 1 del libro 7 de R.I. de Campo Santo. Nomenclatura Catastral: Partida 1117-Sección A, Manzana 19, Parcela 10, Valor Fiscal \$ 53.000. El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo-BEHAR y CIA vs. HECTOR Y ALBERTO BECCARI, expte. N° 22435/61" Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8/7 al 18/8/61

**N° 8732 — Por: José Alberto Cornejo. Judicial — Inmueble en esta Ciudad.**

—El día 28 de Julio de 1961 a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Vicente López N° 388 entre las de Güemes y Santiago de esta Ciudad, designado como lote 17 de la manzana b— Mide 10.50 m. de frente por 29.70 m. de fondo.— Límita al Norte, Lote 16; al Sud lote 18; al Este Francisco Vaca y al Oeste calle Vicente López, según título registrado al folio 1 asiento 1 del libro 57 de R. I. Capital —Nomenclatura Catastral: Catastro 3242— Sección B— Manzana 73— Parcela 34.— Valor Fiscal \$ 17.100.— BASE \$ 11.400.—

2º) — Inmueble ubicado en calle República de Siria (antes Rondeau) entre Belgrano y España de esta Ciudad, señalado como lote 23 del plano N° 603.— Mide 8.50 m. de frente por 27.80 m. de fondo.— Límita al Norte lote 24; Al Sud lote 22; al Este fondos del lote 20 y al Oeste calle República de Siria, según título registrado al folio 49 asiento 1 del libro 90 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Catastro 10.976— Sección G. Manzana 113a. Parcela 18— Valor Fiscal \$ 6.800.— BASE \$ 4.200.—

3º) — Inmueble ubicado en calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia, señalado como lote

Nros. 70 y 71 del plano N° 1— Mide 11.— m. de frente por 43.50 m. de fondo, cada uno.— Superficie total 957.— mts2.— Límitan en conjunto: Al Norte lote 72; Al Sud lote 69— Al Este lote 74 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 85 asiento 2 del libro 24 de R. I. Capital— Nomenclatura Catastral: Catastro 6258 y 12.181— Sección G— Manzana 76— Parcelas 26 y 27.— Valor Fiscal \$ 6.100.— cada uno. BASE DE VENTA DE CADA INMUEBLE \$ 4.066.66

El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Financiera S.R.L. vs. Domingo Marinero y Pedro Genovese, Expte. N° 40.263/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 5 al 25/7/61

**N° 8706. —**

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.**

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 400.— $\frac{1}{2}$ , el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a un pje. sin nombre, entre Rioja y pje. sin nombre, el que, si plano archivado bajo N° 1261 se lo designa como lote 25, manz. 53, correspondiéndole por título reg. a Flio. 400, As. 810 del Libro 10 de P. de V., a don Carlos B. Vargas; se lo individualiza como Parc. 2, Sec. F, Manz. 53 a) Catastro 19.437 y tiene 10 mts. de frente por 27.20 mts. fondo con sup. de 270 mts2.. Límita: Norte lote 24; Sud lote 26; Este Pje. sin nombre y Oeste fondo lote 45.— En el acto 30% de seña a cta. compra. Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en El Intransigente y B. Ofic. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — EL SPORTSMAN vs. VARGAS CARLOS B.—

Miguel A. Gallo Castellanos Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 30/6 al 20/7/61.

**N° 8692.—**

**POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en Barrio de Lerma.**

EL 10 DE AGOSTO PROXIMO, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 3.038.82  $\frac{1}{2}$ , equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, sujeta a reavalúo, el inmueble ubicado en Barrio de Lerma que por título reg. a Flio. 540, As. 605 del Libro F del Dpto., le corresponde a Dn. Joaquín Méndez. Se lo individualiza como Manz. 8, Parc. 5, Cat. 127.— En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos 30 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en juicio: "ROSAS FLORES o FLORES ISABEL por hijos menores vs. JOAQUIN MENDEZ— Alimentos Provisorios".—

Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 8/8/61.

**N° 8638 — Por: ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL —**

El día 7 de Agosto de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, y que se detallan a continuación.—

1º — Un inmueble denominado "El Potrillo", ubicado en el partido San Lucas, del citado departamento, el que mide según plano N° 8 bis, 140 metros al norte, por donde linda con el río San Lucas; 140 metros al Oeste, por donde limita con la quebrada El Morro;



44 metros al Este, por donde limita con la propiedad de Ignacia Villanueva, y al Sud, colinda con la misma propiedad midiendo 140 metros.— limitando; Norte, con el río San Lucas; Sud y Este, con propiedad de Ignacia Villanueva de Aramayo, diez metros afuera del cerco actual, y Oeste, con la quebrada que baja del cerro El Morro y que divide la propiedad de Victoria V. de Mamani — Nomenclatura Catastral — Partida N° 325.—

BASE \$ 480.—

2° — Lote de terreno ubicado en el partido El Barrial, departamento San Carlos, designado con la letra A, según plano N° 82; Extensión; tiene 45 metros de frente, sobre un camino vecinal empalmé ruta nacional N° 34; en el contrafrente 45 metros con 81 centímetros, o sea su costado sud—este; 161 metros en su costado nor—este y 165 metros con 91 centímetros en su costado sud—oeste; limitando; nor—este, con propiedad de Juana Burgos de Flores; sud—este, con propiedad de Dionisio Aramayo; sud—oeste, con lote B, y nor—oeste, camino vecinal empalmé ruta nacional N° 34 — Nomenclatura Catastral — Partida N° 45, hoy 1196.—

BASE \$ 2.666.66 %.

Títulos de ambos inmuebles folios 143 y 417 asientos 1. y 1. libro 4. de títulos San Carlos.— Señala el 30% en el acto a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús — Ejecutivo — Exp. N° 28951/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23/6 al 4/8/61.

N° 8634 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA FABRICOSEVADORA

BASE — \$ 69.100 M/N.

El 6 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 69.100 M/N., UNA FABRICOSEVADORA, eléctrica, para c/a., marca "Carma" modelo 120-6, N° de gabinete 572, de acero, color gris, con equipo marca "Carma" modelo, Y200F, N° 1848, motores marca "Carma" mod. S10/4 y A301 N° 601559 y 00490.— Puede ser revisada la misma en calle Florida N° 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: Ejecución Prendaria SAI-CHA, José Domingo vs. FERNANDEZ, Mercedes Lastenia — Expte. N° 25.046/60.— SEÑA el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 27—6—61

N° 8638 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ORAN

EL DIA 1° DE AGOSTO DE 1961. A LAS 11.— HORAS, en Hotel "ALONSO", calle Alvarado N° 471 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal:

1° — Inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini casi esq. Egües, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Francisco Tisoni; Al Sud Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini y al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 81. Valor Fiscal \$ 320.700.— BASE 213.800. %

2° — Inmueble ubicado en Calle Coronel Egües Esq. C. Pellegrini, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Oeste Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini. Catastro N° 82. Valor fiscal \$ 43.800. — BASE \$ 29.200.

3° — Inmueble ubicado en calle Cnel. Egües casi Esq. Pellegrini, señalado como Parcela 8 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y Al Este Rafael Rebollo; Al Sud ca-

de Coronel Egües y Al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 83. Valor Fiscal \$ 100.000 — BASE \$ 66.666.66.

Título de estas propiedades registrado al folio 243 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán.

4° — Inmueble ubicado en Esquina de calles Sin Nombre, señalado como Parcela 2 — Manzana 52 — Catastro N° 151 — Orán. Mide 64,95 mts. de frente por igual metros de fondo. Limita Al Norte y Este calles Públicas; Al Sul Baltazar Farfán y Al Oeste Felisa Aguilera, según título registrado al folio 245 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal \$ 17.000. — BASE 11.333.33.

5° — Derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado. Mide 20 mts. de frente por 43 mts. de fondo, señalado como Parcela 13 Manzana 81. Limita Al Norte calle Alvarado; Al Sud Juan de Dios Córdoba; Al Este Julio Molnar y Al Oeste Calixto Carrizo, según título registrado al folio 151 asiento 1 del libro 4 de R. I. Orán. Catastro número 1864. — Valor Fiscal \$ 130.000.— BASE \$ 86.666.66.

6° — Inmueble denominado "Chacra" o "Las Mandarinas", ubicado al Nor—Oeste de la Plaza Pizarro, compuesto por las Manzanas Nos. 22a. — 23 — 45a. y 46, según plano N° 449 del Legajo de Planos de Orán, con superficie de 7 Hectáreas 5.938.40 mts.2. aproximadamente. Título a folio 241 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán. Catastro N° 79. Valor fiscal \$ 180.500. BASE \$ 120.333.33.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. CARLOS EDUARDO ECKHARDT VS. SUCESIÓN RAFAEL REBOLLO, Expte. N° 336/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 15 días en Foro Salteño y 15 días en El Intransigente.—

e) 21/6 al 1/8/61.

N° 8568 — Por: ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.—

El día 31 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 32.200 %, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote N° 5, de la manzana N° 21, con extensión de 23 m. 90 centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (antes Washington) 11 m. 85 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud y en el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud—oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 284 mts.2. 35 dm.2 — limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes N° 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 100 asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 1229 — Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Nuemann Fnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. N° 399/59.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente.

e) 15/6 al 23/7/61

### CITACIONES A JUICIO

N° 8810 — Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en Expte. N° 22.844/61 "Rueda, Dileo Aquilino contra Nidia Vargas s/Divorcio,

separación de bienes y tenencia de hijos", cita y emplaza a Dña. Elba Nidia Vargas de Rueda, a comparecer al Juicio en el término de Treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor Ad Litem sinó comparecer.— Lunes, miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretar a.

SALTA, Junio 23 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 14/7 al 25/8/61.

N° 8797 — EDICTO CITATORIO:

—El doctor ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en el juicio: "ORDINARIO: Divorcio, separación de bienes, tenencia de hijos — ESPINOZA, Nidia H. Vargas de c. ESPINOZA, Severo", expediente N° 5722/61, cita a don SEVERO ESPINOZA por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designarse al Defensor de Ausentes.—

SECRETARIA, Junio 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 13/7 al 9/8/61.

N° 8793 — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte, cita por edictos que se publicarán veinte veces en Boletín Oficial y Foro Salteño, a Romualdo Farfán, sus herederos o derecho-habientes, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Sueldo, María Gómez de — Posesión Treintañal", Expediente N° 610/60; bajo apercibimiento de nombrarse le defensor de oficio.

S. R. de la N. Orán, Junio 12 de 1961.

MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 13/7 al 9/8/61.

N° 8607 — EDICTO. — A los efectos de ley se hace saber a don. PRECILIANO NAVARRETE, que en los autos caratulados "ANDRES BARROSO VS. PRECILIANO NAVARRETE" — Ejecutivo, Expte. N° 1187/61, se han dictado las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Téngase al peticionante por parte y con domicilio constituido. Cítese de remate al demandado mediante edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que dentro de ese término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de seguirle el procedimiento en rebeldía. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial". — "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Ampliando el decreto que antecede, apruébase el embargo preventivo trabado por el Juez de Paz P. 6 B. de Tartagal. Intímase al demandado el pago inmediato de la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 20.000 %) más SEIS MIL PESOS de igual moneda (\$ 6.000 %) que se consideran provisoriamente suficientes para intereses y costas, y en defecto de pago cítese de remate al demandado en la forma ordenada a fs. 9 y vta. También en defecto de pago, elévese a definitivo el embargo trabado en autos, hasta cubrir las mencionadas cantidades. Repóngase. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Ante mí: Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario Juzgado Civil". Se le hace que de no oponer excepción legítima en el término señalado para hacer valer sus derechos, la ejecución se llevará adelante hasta cubrir capital y costas e igualmente se le notifica que los autos de mención se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, Secretaría del autorizante. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 27 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario

e) 21—6 al 1—8—61

**POSESION TREINTAÑAL**

**Nº 8753 — EDICTO CITATORIO EN JUICIO DE POSESION TREINTAÑAL.**

El Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud Dr. Apdo. A. Flores cita y emplaza por veinte días a todos los que se consideren con derecho en el juicio iniciado por Fabián Sebastián Gómez, en Eppte. 825/60 por posesión treintañal de la finca Fracción La Pajita, ubicada en el Partido de Guallama, Dpto. de Rosario de la Frontera, con plano aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles a los efectos de esta Posesión el cinco de setiembre de 1957.— La finca objeto de posesión mide 8.641,50 mts. en su lado norte; 8.930 mts. en su lado sud; 2.745,60 mts. en su costado Este y 2.750 mts. en su costado Oeste, con una superficie total de 2.411 Has. 3.620,65 m2.— **LIMITANDO:** Norte: Fracción de Marcelino E. Moiso; Sud: con "El Bordo de Abajo" de de Suc. I. Urrea de Ola y otros, Fracc. "La Mesada" de Suc. Virgilio Padilla y "La Mesada" de Fco. y Luciano Serrano; Este: con Finca "Quiscaloro" de Miguel Sastre y otro y Oeste: finca Bola Vista de Suc. de Virgilio Padilla y otros.— Catastrada con Nº 688 anulada y unificada al Nº 875 de Rosario de la Frontera.— Metán, 30 de junio de 1961. Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario.

e) 7/7 al 3/8/61.

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :**

Nº 8865 — Notifícase al señor José Antonio Cullal, en el juicio "Ejecutivo", que le sigue el señor Ricardo Valdez, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 7 de marzo de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero, en la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos Moneda Nacional.

Salta, Marzo 13 de 1961.  
MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 20 al 24/7/61.

Nº 8863 — EDICTO: El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos Nº 5812/61 — Ejecutivo — Sociedad Gral. Comercial y Financiera S. A. vs. González, Juan Gómez y Rial, Alvaro Inocencio, notifica a los demandados Juana Gómez de González y Alvaro Inocente Rial la siguiente sentencia: "Salta, 28 de junio de 1961.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Luis R. Casermeiro en la suma de \$ 671,42 m/n. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga. III) Regístrese, notifíquese y repóngase. Julio Lazcano".

Salta, Julio 11 de mil novecientos sesenta y uno.  
GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 20 al 24/7/61.

Nº 8862 — EDICTO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C. y C., en autos Nº 40.934/61 — Alasncio y Cía. Sociedad General Comercial y Financiera vs. Guaymás, Rogelia y Rial Alvaro Inocente — Ejecución prenda. Rial, notifica a los demandados Rogelia Guaymás y Alvaro Inocente Rial la siguiente sentencia: "Salta, 31 de mayo de 1961. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Luis R. Casermeiro, por su actuación en este juicio, en la suma de \$ 2.584,80 m/n. (Dos Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con Ochenta Cen-

tavos Moneda Nacional). — 2) Notifíquese a los demandados por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actora proponga.— Cópiese y notifíquese, previa reposición.— Ernesto Saman". — Salta, julio 13 de mil novecientos sesenta y uno.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.

e) 20 al 24/7/61.

Nº 8860 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, notifica a la señorita María Elena Cruz la sentencia recaída en autos: "Julio Ovejero Paz vs. María Elena Cruz; Ejecutivo "Expte. Nº 5824/61: "Salta, 11 de Julio de 1961. — Y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado y habiendo vencido el término para hacerlo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 447 y concordante del Cód. de Proc. C. y C. y Arts. 32, 17, 6º y 2º del Decreto-Ley 107/56, fallo esta causa de trance y remate hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Julio Ovejero Paz por su actuación en el juicio, en la suma de \$ 4.654,80 m/n.— Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salta.— Repóngase. Dr. Ernesto Samán, Juez". — Salta, 13 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 20 al 24/7/61.

Nº 8856 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en los autos "Esper, Elías Esper c/Em. presa Jacinto Marcuzzi s/Ejecutivo", Expte. Nº 940/60, notifica al ejecutado por edictos que se publicarán por tres días en los diarios, Boletín Oficial y El Intransigente, la sentencia de remate dictada en autos cuya parte resolutiva dice: "Metán, Junio 27 de 1961 — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del doctor Eduardo Caprini, en la suma de Tres Mil Ochocientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (\$ 3.850.— m/n.), en su carácter de letrado de la parte actora. II) Notifíquese, regístrese, repóngase y una vez consentido los honorarios regulados, dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Código Fiscal.— Fdo: Dr. Apdo Alberto Flores, Juez.— Ante mí: Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Secretaría, 14 de Julio de 1961.

JUDITH L. DE PASQUALL, Secretaria.

e) 20 al 24/7/61.

Nº 8840 — NOTIFICACION DE SENTENCIA —El Dr. Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: —Prep. Vía Ejecutiva —Ramírez y López vs. Valentín Santos Parfán—, ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: — Salta 12 de Julio de 1961.— AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki en la suma de \$ 194,16 y los del Sr. Esteban R. Marchín en la de \$ 77,66 m/n. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la actora proponga. — Regístrese, notifíquese y repóngase.— LAZCANO.— Ante mí: E. VIERA.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos..

SALTA, Julio 17 de 1961.

EMILLANO E. VIERA — Secretario.

e) 19 al 21/7/61

Nº 8839 — NOTIFICACION: —El Dr. Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: —Preparación Vía Ejecutiva —

Ramírez y López S.R.L. vs. Cortez Miguel Adolfo, ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: —SALTA, 7 de Junio de 1961.— AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO:..... FALLO: I) Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki en la suma de \$ 675,50 m/n. y los del Procurador Esteban Rolando Marchín en la suma de \$ 270,20 m/n.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— III) Regístrese, notifíquese y repóngase.— Raspado: —7 junio: Vale.— RAMON S. JIMENEZ.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.— E. VIERA. — SALTA, Junio 19 de 1961.

EMILLANO E. VIERA — Secretario.

e) 19 al 21/7/61

**Nº 8838 — NOTIFICACION:**

—El Dr. CARLOS ALBERTO PAPI, Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio: —Prep. Vía Ejecutiva — Ramírez y López S.R.L. vs. René Armando Martell, ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: SALTA, 13 de Junio de 1961.— AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki letrado patrocinante del actor en la cantidad de Seiscientos Tres Pesos Moneda Nacional (\$ 603.— m/n.) y los derechos procuratorios de don Esteban Rolando Marchín, apoderado de la misma parte en la de doscientos cuarenta y un pesos moneda nacional (\$ 241.— m/n.) Arts. 2, 6 y 17 del Dec. Ley 107—G/56.— II) Tener como domicilio legal del demandado la Secretaría del Juzgado.— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— CARLOS ALBERTO PAPI.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 22 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario.

e) 19 al 21/7/61

**Nº 8837 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

—El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1 en el Juicio: —Prep. Vía Ejecutiva Ramírez y López S.R.L. vs. Ricardo Eufrasio Cruz— ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: —SALTA, 14 de Junio de 1961. AUTOS Y VISTOS..... CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki, letrado patrocinante del actor en la cantidad de Seiscientos Veintiocho Pesos Moneda Nacional (\$ 628.— m/n.) y los derechos procuratorios de don Esteban Rolando Marchín, apoderado de la misma parte en la de Doscientos Cincuenta y Un Pesos Moneda Nacional (\$ 251.— m/n.) Arts. 2, 6 y 17 del Dec. Ley 107—G/56.— II) Tener como domicilio legal del demandado la Secretaría del Juzgado.— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— CARLOS ALBERTO PAPI.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 22 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario

e) 19 al 21/7/61

**Nº 8849 — NOTIFICACION:**

—El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Paz Letrado Nº 3 en el juicio: —Prep. Vía Ejecutiva — Aliberti Angel vs. Ricardo Hurtado, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: —SALTA, 31 de marzo de 1960.— AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki en la suma de \$ 291,84 m/n.

como letrado y en \$ 116.75 m/n. los del procurador Esteban Rolando Marchín como apoderado ambos de la actora.— (arts. 2, 6 y 17 del Decreto Ley 107—G[56]).— II) Notifíquese al ejecutado por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de carácter comercial.— Cópiese, regístrese, notifíquese y repóngase.— JULIO LAZCANO UBLOS.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

SALTA, Abril 19 de 1960.

GUSTAVO GUDINO — Secretario.

e) 19 al 21/7/61

Nº 8823 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado Nº 2, en Ejecución 3060/59, Mariano Abdenur y Cia. (Calzados Banur) vs. José Rubén Bernia, resuelve llevarla adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, regulándose los honorarios del Dr. Eduardo Caprini en \$ 112.00 m/n. Los del Dr. Ernesto J. Zeniteno Cornejo en \$ 60.00 m/n. y los del señor Justo C. Figueroa en \$ 24.00 m/n.— Publíquese la presente sentencia por tres días.— Salta, 8 de Junio de 1961.— Emiliano E. Viera, Secretario.

Salta, 8/6/61.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 17 al 19/7/61.

#### EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 8866 — QUIEBRA.— Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Quinta Nominación a cargo del doctor Antonio J. Gómez Augier, se ha presentado la Sociedad García López y Cia., solicitando su quiebra por Expte. Nº 5987, habiendo dictado el nombrado Juez el siguiente auto: "Salta, 30 de Julio de 1961.— Y Vistos: El pedido de "Quiebra" formulado a fs. 6/8 por la Sociedad Mercantil Colectiva García López y Cia., Expte. Nº 5987/61, y

Considerando: Que la constitución de la citada sociedad se acredita con el contrato agregado a fs. 1/3, y la cesación de pagos se detalla en el escrito de presentación.

Por ello y de acuerdo a lo dictaminado por el Sr. Fiscal Judicial a fs. 9 y lo que dispone los Arts. 1º, 52 inc. c), 53, 54 y 59, de la Ley de Quiebras Nº 11.716,

Resuelvo: Declarar en estado de Quiebra a la Sociedad Mercantil Colectiva García, López y Cia., y en consecuencia: a) Fijar como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 9 de Abril del corriente año; b) Proceder a la designación de Síndico, señalando al efecto el día 7 del corriente a horas 10, para el sorteo previsto por el Art. 39 de la Ley citada; c) Ordenar se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida la que será abierta por el Síndico en presencia del proveyente o por éste en ausencia de aquél, entregándosele la que fuera puramente personal. Al efecto librese oficio al Distrito local de Correos y Telecomunicaciones; d) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que dentro del plazo de quince días los pongan a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan; e) Prohibir hacer pagos o entregas de efectos a la fallida bajo pena de quienes lo entreguen violando la prohibición, de no quedar exonerados de las obligaciones que les impongan las leyes; f) Ordenar la ocupación de todos los bienes y pertenencias de la fallida por el Actuario y Síndico en la forma establecida por el Art. 73 de la Ley citada; g) Decretar la inhibición general de la fallida y la inscripción en el registro que corresponda.— Librese oficio al efecto a la Dirección General de Inmuebles; h) Señalar el término de treinta días para que los acreedores presen-

ten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos: i) Fijar la audiencia del día 30 de Agosto próximo a horas 9 y 30, para la junta de verificación y graduación de créditos, con la prevención de que ésta se celebrará con los acreedores que concurren, sea cual fuere su número; j) Dar a conocer el presente auto por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y otro que propondrá la parte; k) Comunicar a los demás señores Jueces la presente declaración de Quiebra a los fines previstos por el Art. 122 de la Ley de Quiebras; y l) Dar la intervención que corresponda al Sr. Fiscal Judicial.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Fdo: Antonio J. Gómez Augier".

Lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 20 al 26/7/61.

#### INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO:

Nº 8794 — EL DOCTOR ADOLFO TORINO— Juez Ira. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los efectos que hubiere lugar, que por ante este Juzgado se tramita, el pedido de inscripción de Martillero, solicitado por Manuel Napoleón Duarte.

SALTA, Julio 11 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 13 al 24/7/61.

#### SECCION COMERCIAL

##### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Nº 8855 — MOLINOS BIXQUERT SOC. DE RESP. LTDA. — MODIFICACION DE CONTRATO CON AMPLIACION DE CAPITAL E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO.

En Salta, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos todos los socios de "Molinos Bixquert Soc. de Resp. Ltda.", señores: Vicente Bixquert, mayor de edad, casado, español; Miguel Asencio Bixquert, mayor de edad, casado, argentino; Roberto Bixquert, mayor de edad, casado, argentino; Juan Carlos Bixquert, mayor de edad, casado, argentino; Raúl D'Aluisi, mayor de edad, casado, argentino; domiciliados todos los señores Bixquert en esta ciudad, calle Moldes Nº 23 y el señor D'Aluisi en Avenida Belgrano Nº 1723, y con la presencia por aparte del señor Pedro Miguel Montalbetti, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad calle Zuviria Nº 886, Actuerdan:

PRIMERO: Aumentar el capital social de "Molinos Bixquert Sociedad de Responsabilidad Limitada", de Dos Millones Dóscientos Mil Pesos Moneda Nacional a Cuatro Millones de Pesos de igual moneda, a cuyo efecto los socios suscriben acciones de un mil pesos moneda nacional cada una en la siguiente proporción: don Miguel Asencio Bixquert quinientas cuarenta acciones, don Vicente Bixquert doscientas ochenta acciones, don Roberto Bixquert doscientas cuarenta acciones, don Raúl D'Aluisi doscientas cuarenta acciones y don Juan Carlos Bixquert cien acciones. Los respectivos importes suscriptos quedan totalmente integrados con la correspondiente proporción de los saldos acreedores de las cuentas particulares de cada uno de los socios, que constan en el balance general de la Sociedad al 30 de junio de 1961 que, debidamente certificado por Contador Público matriculado, se agrega al presente instrumento como parte del mismo. Para completar la suma de Cuatro Millones de Pesos, ingresa como socio don Pedro Miguel Montalbetti, suscribiendo cuatrocientas acciones de Un Mil Pesos cada una, e sean Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Na-

cional, que integra en la siguiente forma: Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000) en un pagaré a su favor y cargo de "Molinos Bixquert S. R. L.", con vencimiento al 31 de julio de 1961, al cual el señor Montalbetti dá por cancelado; Ciento Diez Mil Seiscientos Noventa Pesos (\$ 110.690) saldo a su favor en cuenta corriente y cargo a esta sociedad a la que ingresa y que igualmente dá por cancelado, y Treinta y Nueve Mil Trescientos Diez Pesos (\$ 39.310) en efectivo que deposita a la orden de la Sociedad en el Banco Provincial de Salta Casa Central. En consecuencia, el capital social establecido ahora en Cuatro Millones de Pesos Moneda Nacional queda distribuido así: Un Millón Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos para don Miguel Asencio Bixquert, Un Millón de Pesos para don Vicente Bixquert, Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos para don Roberto Bixquert, Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos para don Raúl D'Aluisi, Dóscientos Mil Pesos para don Juan Carlos Bixquert y Cuatrocientos Mil Pesos para don Pedro Miguel Montalbetti.

SEGUNDO: El nuevo socio señor Pedro Montalbetti queda también investido del carácter de gerente al igual que los demás socios, con el uso de la firma social conjunta y/o indistintamente con las facultades insertas en el contrato original.

TERCERO: La distribución de utilidades, luego de deducido el cinco por ciento para reserva legal, queda fijada así: el treinta y tres por ciento para el socio Miguel Asencio Bixquert, el veinte por ciento para el socio Vicente Bixquert, el quince por ciento para cada uno de los socios Roberto Bixquert y Raúl D'Aluisi, el siete por ciento para el socio Juan Carlos Bixquert y el diez por ciento para el socio Pedro Miguel Montalbetti. Las pérdidas en caso de producirse serán soportadas en la misma proporción.

Quedan subsistentes todas las demás condiciones, especificaciones y cláusulas que no han sido expresamente modificadas o suprimidas. Se hace constar que esta sociedad se constituyó por instrumento privado del 25 de agosto de 1955 inscripto en el Registro Público de Comercio a folio 390, asiento Nº 3366 del libro 26; y sus tres modificaciones anteriores a ésta, del 22 de octubre de 1955, del 16 de agosto de 1957 y del 8 de julio de 1960, se anotaron respectivamente en el mencionado registro a folio 413, asiento Nº 3289, libro 26; folio 254, asiento Nº 3706, libro 27, y folio 67, asiento Nº 4344, libro 29.

Para constancia los otorgantes suscriben el presente en cuatro ejemplares en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Roberto Bixquert — Vicente Bixquert — Miguel Asencio Bixquert — Raúl D'Aluisi — Juan C. Bixquert — Pedro M. Montalbetti.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 20-7-61

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 8854 — Entre los suscritos Don Avelino Jaime Morales como cedente y Don José Luis Resuche como cesionario se ha celebrado el siguiente contrato de cesión de cuota social:

1º Don Avelino Jaime Morales cede a Don José Luis Resuche las ciento veinte y dos cuotas de capital social que tiene y le corresponden en RECASMOR S. R. L.

2º El precio de la cesión se ha convenido en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos, que el cedente recibe en este acto del cesionario y por cuyo importe el presente instrumento importa recibo y carta de pago.

3º Ambos contratantes declaran que el cedente queda totalmente separado de RECASMOR S. R. L., quedando cancelado todo crédito de éste a cargo de la sociedad por todo concepto, así como todo crédito de la sociedad a cargo del primero,

Se firman tres ejemplares iguales en Salta a veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno.

Es Copia Fiel de su Original

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 20/7/61.

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

Nº 8857 — "GRANDES FERRETERIAS VIR GILIO GARCIA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" IMPORTADORA Y EXPORTADORA — COMERCIAL E INDUSTRIAL — CONVOCA-TORIA — Asamblea General Ordinaria de

Accionistas del 30 de Julio de 1961

De conformidad con disposiciones estatuta-rias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Julio de 1961 a las 11 horas, la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida Nº 300 Ciudad de Salta, a fin de considerar la si-guiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribu-

ción de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961.

- 3) Elección de: Dos Directores Suplentes por un periodo de un año. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un período de un año, en reemplazo de los actuantes por terminación de sus mandatos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, según dispone e. Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus Acciones o Certificados Provisorios de las mismas, o en su defecto un Certificado de Depósito emitido por una Institución Bancaria del país, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

Salta, Julio 10 de 1961.

EL DIRECTORIO

e) 20 al 24/7/61.

**Nº 8764 — ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se hace saber a los Señores Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima que ha convocado a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1960, tendrá lugar el día 28 del corriente a horas 10 en Baicorce 876 con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 6º Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1960.

2º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio.

3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el 7º Ejercicio.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda el cumplimiento de las cláusulas Estatutarias para concurrir a la misma.

EL DIRECTORIO

BEATRIZ ERAZÚ

e) 7 al 27/7/61

**A V I S O S**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

N° 8850

## TESORERIA GENERAL

Resumen del Movimiento de Caja que ha tenido Tesorería General de la

Provincia desde el 1° al 31 de Mayo de 1960. - EJERCICIO 1960/1961

## INGRESOS:

Saldo en Caja que pasa del mes de Abril de 1961 .....		22.265.007,53	
<b>FONDOS DISPONIBLES:</b>			
Banco Provincial de Salta .....	71.900.000.—		
Rentas Generales .....			
Banco de la Nación Argentina —B. As. —Retención Servicio Ley N° 770 .....	866.851,70		72.766.851,70
<b>FONDOS CON AFECT. ESPECIAL:</b>			
Banco Provincial de Salta .....			
Fondos Obras Públicas .....	14.350.000.—		
Depósito en Garantía .....	417.490,73		
Fondos Financiación Viviendas Individuales o Colectivas .....	1.097.331,03		15.864.821,76
<b>VALORES A DEVOLVER POR EL TESORO:</b>			
Caja de Jubilaciones y Pensiones .....	10.727.308,83		
Seguro Colectivo Obligatorio .....	9.358,60		
Embargo Orden Judicial .....	104.551,50		
Retención Ley N° 12.921 .....	51.936.—		
Sueldos y Varios Devueltos .....	3.127,46		
Instituto Provincial de Seguros .....	569.918,29		11.466.206,68
<b>VALORES A REGULARIZAR:</b>			
Oficina de Compras y Suministros Ministerio Gobierno —Dto. 6146/57 .....	983.050,53		
Oficina de Compras y Suministros Ministerio Economía —Dto. 6262/57 .....	1.290.321,53		
Oficina de Compras y Suministros Policía de Salta —Dto. 10255/57 .....	2.212.816,40		
Oficina de Compras y Suministros Cárcel Penitenciaria —Dto. 6220/57 .....	6.684.114,89		
Oficina de Compras y Suministros Dirección de Arquitectura —Decreto Ley N° 659/57 .....	861.636,82		11.532.440,17
<b>REPART. AUTARQ. Y MUNIC. CTAS. CTES</b>			
Administración Gral. de Aguas. ....	560.982,21		
Consejo General de Educación .....	44.366,09		605.348,30
<b>CUENTAS ESPECIALES:</b>			
Depósitos en Garantía .....	696.948,08		
Caja de Previsión para Escribanos —Ley N° 3221/1956. ....	259.918,86		
Colegio de Escribanos —Sellado Notarial .....	2.462,50		959.314,45
<b>RECURSOS NO PRESUPUESTO:</b>			
Producción Alquileres Inmuebles Fiscales .....	53.—		
Impuestos Derogados Ley N° 1700 .....	266.—		
Devolución Ejercicios Anteriores Otros .....			
Gastos —Ejercicio 1958 .....	450,75		
Gastos en Personal —Ejerc. 1959/60 .....	10.402,55		11.212,30
<b>RECURSOS REPART. AUTARQ. Y MUNICIPALES CTAS. CTES.:</b>			
Consejo General de Educación .....	11.635.242,53		
Caja de Jubilaciones y Pensiones .....	492.966,61		
Dirección de Vialidad de Salta .....	680.386,46		
Administ. Gral. de Aguas de Salta .....	119.198,60		12.927.804,14
<b>CALCULO DE RECURSOS:</b>			
Rentas Generales Ordinarias .....	113.923.645,78		
Recursos Especiales .....	2.635.861,14		
Recursos Extraordinarios .....	19.400.—		
Recursos del Crédito .....	5.000.000.—		121.578.806,90
<b>PAGOS POR PRESUPUESTO:</b>			
Gastos en Personal .....	38.893,51		
Otros Gastos .....	2.171,12		41.064,63
<b>DOCUMENTOS EN GARANTIA:</b>			
			874.909,28
			270.893.781,69



**EGRESOS:**

**FONDOS DISPONIBLES:**

Banco Provincial de Salta		
Rentas Generales .....		75.343.804.74
<b>FONDOS CON AFECTACION ESPECIAL:</b>		
Fondos Obras Públicas .....	19.156.795.09	
Depósitos en Garantía .....	696.943.09	
Gobierno de la Provincia —Ley 1840 ...	19.400.—	
Fondos Financiación Viviendas Individuales o Colectivas .....	932.423.83	20.855.567.01

**VALORES A DEVOLV. POR EL TESORO:**

Caja de Jubilaciones y Pensiones .....	10.700.650.12	
Seguro Colectivo Obligatorio .....	7.729.60	
Retención Ley N° 12.921 .....	52.026.—	
Embargo Orden Judicial .....	101.465.31	
Instituto Provincial de Seguros .....	567.182.40	11.429.053.93

**TESORERIA GENERAL:**

Documentos en Garantía .....		374.909.23
------------------------------	--	------------

**REPART. AUTARQUIC. Y MUNICIP. CTAS. CTES.:**

Municipalidades de la Provincia .....	7.167.964.89	
Consejo General de Educación .....	33.272.369.40	
Caja de Jubilaciones y Pensiones .....	1.124.670.07	
Dción de Vialidad de Salta .....	5.605.501.39	
Administ. Gral. de Aguas de Salta .....	776.317.44	47.886.923.19

**DEUDA EXIGIBLE:**

Deuda Exigible —Ejerciclo 1958 .....	500.000.—	
Plan de Obras		
Deuda Exigible —Ejercicio 1959/60 ....		
Plan de Obras .....	12.573.427.59	
Otros Gastos .....	6.000.—	
	12.578.427.59	13.078.427.59

**RESIDUOS PASIVOS:**

Residuos Pasivos —Ejercic. 1958/59 ....	333.400.—	
Residuos Pasivos —Ejercic. 1959/60 ....	1.026.892.55	1.410.292.55

**CUENTAS ESPECIALES:**

Depósito en Garantía .....	417.490.73	
Caja de Previsión Social —para Escribanos Ley N° 3221/58 .....	259.918.86	
Colegio de Escribanos —Sellado Not. ...	2.452.50	679.862.09

**VALORES A REGULARIZAR:**

Oficina de Compras y Suministros		
Policia de Salta —Dto. 10255/57 .....	600.000.—	
Oficina de Compras y Suministros		
Dción de Arquitectura —Dto. Ley 659/57 ..	789.073.59	
Oficina de Compras y Suministros		
Ministerio A. Sociales —Dto. 6958/57 ...	3.700.000.—	
Oficina de Compras y Suministros		
Ministerio de Economía —Dto 6262/57 ..	171.360.45	
Oficina de Compras y Suministros		
Cárcel Penitenciaria —Dto. 6220/57 ....	1.717.397.71	
Oficina de Compras y Suministros		
Hotel Termas de Rosario de la Frontera —Dto. 10005/59. ....	30.258.19	
Oficina de Compras y Suministros		
Ministerio Gobierno —Dto. 6146/57 .....	570.458.41	
Dción de Arquitectura —Decreto Ley N° 422/57. ....	1.400.000.—	
Cámara de Senadores —Entrega a Cta. Presupuesto "Otros Gastos" .....	30.000.—	
Fondos Caja Chica —Decreto 8450/1954		
Dción Registro Civil .....	15.000.—	
Junta de Def. Antia. Pas. ..	10.000.—	
Cárc. de Encausad. Metán ..	100.000.—	
	125.000.—	9.133.533.26

**PAGOS POR PRESUPUESTO:**

Gastos en Personal .....	48.131.143.22	
Otros Gastos .....	16.334.408.18	
Plan de Obras .....	4.171.335.24	68.636.886.64

**OBLIGACIONES A PAGAR:**

Admin's. General de Transporte de Buenos Aires (T. B. A.) .....		300.213.64
Saldo en Caja que pasa al mes de Junio de 1961 .....		21.264.297.72
		270.393.781.59

SALTA, Junio 19 de 1961.

MANUEL ALBERTO CAMPILONGÓ  
 Tesorero General de la Provincia  
 e) 20-7-61

F. HUMBERTO GIFFRÉ  
 Contador Mayor  
 Contaduría General de la Provincia

Tel. 401. Cárcel Penitenciaria